



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 052

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
 restos áridos.

México, D.F. a 06 DE FEBRERO DE 2015

C. TEODULFO OLMOS RESENDIZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 26 DE JULIO DE 1963

en la fosa N° 93

Alineamiento "A"-1-2-69

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
 [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recivi Oficios

6 de febrero de 2015

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez